

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS****Fundació General de la Universitat de València**

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2025, de la Vicepresidencia Ejecutiva, por la que se hace pública la oferta pública de empleo de la Fundació General de la Universitat de València (FGUV) para el año 2025 (oferta pública de empleo ordinaria).

Después de que el Pleno del Patronato haya autorizado, en fecha 12 de marzo de 2025, la tasa de reposición ordinaria, se resuelve hacerla pública con el siguiente detalle:

Oferta de empleo pública ordinaria FGUV 2025**Contratación indefinida**

<i>Denominación puesto trabajo</i>	<i>Categoría profesional</i>	<i>Dedicación (horas)</i>	<i>Número plazas</i>
Profesor titular	Profesor titular	Completa	3
Profesor titular	Profesor titular	Parcial	1
Técnico/a de gestión	Técnico/a medio/a de proyecto	Completa	1
Técnico/a de gestión (fisioterapeuta)	Técnico/a medio/a de proyecto	Completa	1

Contratación indefinida fija discontinua

<i>Denominación puesto trabajo</i>	<i>Categoría profesional</i>	<i>Dedicación (horas)</i>	<i>Número plazas</i>
Profesor titular	Profesor titular	Completa	1

Estos puestos de trabajo se ofrecerán respetando las normas establecidas en los convenios colectivos de aplicación. Todas las plazas que no se cubran de esta manera se ofrecerán mediante convocatorias públicas, en el plazo máximo de tres (3) años a contar a partir de la publicación de la oferta en el DOGV.

Las plazas no cubiertas durante la ejecución de una convocatoria podrán convocarse nuevamente, siempre que no hayan transcurrido más de tres (3) años desde la publicación de la oferta pública de empleo que la hubiera autorizado.

València, 12 de marzo de 2025

Ester Alba Pagán
Vicepresidenta ejecutiva